

ÁÑO 1.957

Expediente núm.

234659



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE Invención** por 20 años, en España

a favor de

Dña Rosa Molina Pedarrós., de nacionalidad

Española domiciliado en Barcelona

calle de Viladomat núm. 48

por:

« PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PARRILLAS
PARA COCINA ».

Nº 282

Agente Sr. Francisco Javier Plaza.



234659

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DOÑA ROSA MOLINA PEDARROS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN
BARCELONA, Viladomat 48

sobre:

"PROCEDIMIENTO ~~PARA~~ LA FABRICACION DE PARRILLAS PARA COCINA".



Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo procedimiento para la fabricación de parrillas para cocina.

5.- La característica esencial del perfeccionamiento o nuevo procedimiento objeto de la invención, estriba en la simplificación conseguida en la superficie de contacto de los ángulos de inserción de cada varilla transversal, con el bastidor exterior, encaminada a eliminar el arrollamiento o ligamento empleado anteriormente para efectuar los empalmes, que vienen a verificarse por medio de soldadura autógena u otro procedimiento similar.

10.- Como consecuencia de este procedimiento no solamente se reduce al volumen de las ataduras y se aligera el peso total del objeto, sino que se mejora notablemente las condiciones de higienización o asepsia de la misma, ya que se brinda una mayor facilidad en su limpieza.

15.- La supresión de las vueltas que daba la varilla transversal sobre la varilla del marco, envolviéndola a modo de tirabuzón, elimina todas las posibilidades de retención, entre sus mallas, de grasas o fragmentos de comestibles o de hilachos de los estropajos usados para su limpieza, que como agentes de descomposición crean el inconveniente que se pretende obviar con el procedimiento objeto de la invención.

20.- Para la mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

25.- La Fig. 1ª., es un detalle, encuaneto a la forma y o orientación de la parte extrema de la varilla para su colocación en el bastidor que integrará la parrilla en esencia.

30.- La Fig. 2ª., muestra una varilla ya empalmada a los



dos montantes o bastidor que constituye la parrilla.

- 5.- Consiste la presente invención en un nuevo procedimiento para la fabricación de parrillas para cocina, caracterizado porque en primer lugar se procede a la preparación del varillaje necesario para su construcción, que una vez conseguido se realiza seguidamente y mediante el útil necesario la forma del bastidor cuyos ángulos serán preferentemente redondeados, consiguiéndose el cierre del circuito que constituye el susodicho bastidor, mediante soldadura autógena o similar.
- 10.- Seguidamente y una vez construido el bastidor se procede a la preparación de las varillas que constituyen los transversales (1) para lo cual sus extremos son acondicionados con un rebaje (4) en forma de media caña, para que asienten perfectamente en los laterales (2 y 3) del bastidor, procediendo seguidamente y una vez fijados dichos transversales,
- 15.- en su punto de situación, a soldar eléctricamente los mismos a los laterales que constituyen el bastidor, dos de ellos, quedando formado un solo conjunto solidario sin resquicios alguno donde se puedan albergar partículas nocivas a los alimentos que posteriormente puedan depositarse en la parrilla para su condimentación y degustación.
- 20.- Con el procedimiento objeto de la invención, desaparecen las parrillas elementales, y con ellas todos los atados alámbricos para sujeción, configuración y realización del emparrillado.
- 25.- Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.
- 30.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por



234659

ello varie la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente patente de invención recaerá

5.- sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento para la fabricación de parrillas para cocina, caracterizado porque en primer lugar se procede a la preparación del varillaje necesario para su construcción que una vez conseguido se conforma en el útil dispuesto a tal efecto, cuyos ángulos serán redondeados, consiguiéndose el cierre del circuito alámbrico que constituye el susodicho bastidor, mediante soldadura autógena o a la eléctrica.

10.-

2ª.- Procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque una vez construido el bastidor, se procede a la preparación de las varillas que integran los travesaños de la parrilla, para lo cual sus extremos son acondicionados de forma que presentan un rebajo en media caña, para su asentamiento perfecto en los laterales del bastidor, verificándose a continuación, en su punto de situación, a soldarlos a la eléctrica, formándose en este caso un conjunto unificado y solidario, sin resquicios donde se puedan albergar agentes nocivos a la salud, fácilmente contaminantes de los alimentos.

15.-

20.-

3ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PARRILLAS PARA COCINAS

25.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 3 de abril de 1957

234659



5

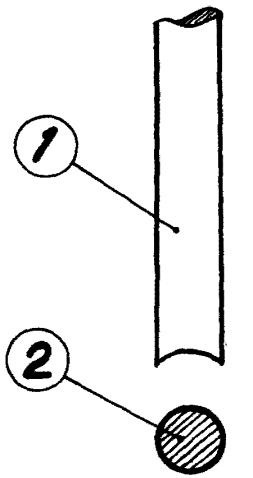


Fig. 1

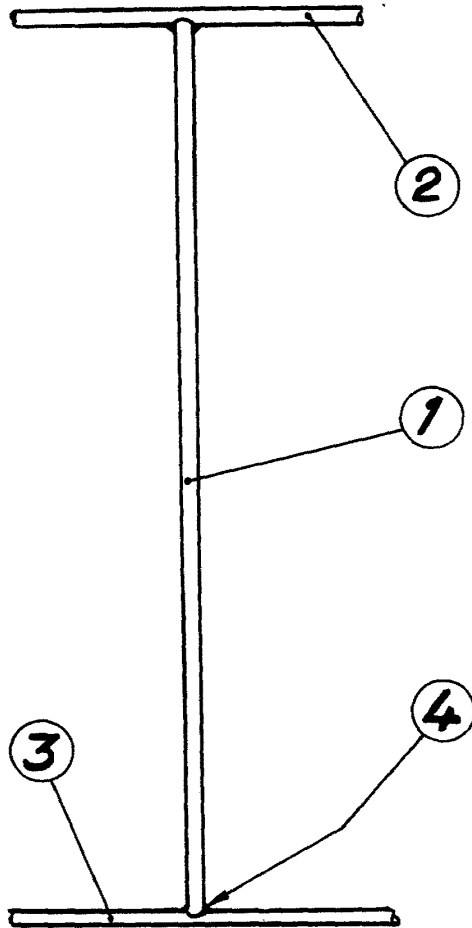


Fig. 2

Escala variable

3 ABR. 1957